

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 0 9 MAY 2018

VISTO:

La Resolución Nº 153/17 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Física" para la carrera Farmacia, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 2709/2017, se rige por las Ordenanza Nº 15/97-CS y Ord. Nº 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Griselda Edith NARDA (DNI 13.721.829) (UNSL), Estela Isabel GASULL (DNI 12.370.189) (UNSL) y Dr. Norman Andino GARCIA (DNI 7.821.310) (UNRC) y como miembros Suplentes a: Dra. Nora Beatriz DEBATTISTA (DNI 12.920.799) (UNSL), Dra. Liliana Patricia FERNÁNDEZ (DNI 14.888.008) (UNSL) y Dra. Elba Inés BUJÁN (DNI 14.425.458) (UNC).

Que corresponde que se declare abierto el per odo de Inscripción de Aspirantes,

según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FA JULTAD DE QUÍMICA, BIOQUIMÍCA Y FARMACIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Física" para la carrera Farmacia de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis, desde el 14 (CATORCE) de mayo de 2018 y hasta el 26 (VEINTISÉIS) de junio de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) inclusive.-

ARTICULO 2º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la

...///

Cpde. Resolución N° 483 - 18



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

-2-

111...

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TUECE) horas.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San 3 (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívesel.

RESOLUCIÓN Nº

483-18

gmm

Secretario General

tat Qca. Book y Farmers

U.N.S.L

Drs. Mercadas E. Campderres Decama

Fac. Que. Boss. y Fermincia